

CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO ESPECÍFICO

Conste por el presente documento el Contrato de Trabajo a plazo fijo bajo la modalidad de “Servicio Específico”, que celebran al amparo del artículo 63 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N.º 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 003- 97-TR, y normas complementarias, de una parte, la **JUNTA DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO** _____, con **RUC N.º** _____, con domicilio fiscal sito en _____, distrito de _____, provincia y departamento de Lima, correo electrónico: _____ y número de celular: _____, debidamente representada por su **PRESIDENTE**, el señor _____, identificado con **DNI N.º** _____, a quien en adelante se le denominará **EL EMPLEADOR**; y de la otra parte _____, identificado con **DNI N.º** _____, con domicilio real sito en Av. Lima 1355, Dpto. 1º, distrito de Barranco, provincia y departamento de Lima, correo electrónico: _____ y número de celular: _____, a quien en adelante se le denominará **EL TRABAJADOR**; en los términos y condiciones siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERA: **EL EMPLEADOR** es una Junta de Propietarios constituida al amparo de lo dispuesto por la Ley N.º 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común, el Texto Único Ordenado de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 035-2006-VIVIENDA, y las modificaciones de ambas normas legales; la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), asimismo, se encuentra debidamente acreditada como Micro empresa en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo desde el ___ de _____ del ____.

SEGUNDA: **EL TRABAJADOR** es una persona natural que declara contar con los conocimientos y la experiencia suficiente para desempeñarse en el puesto requerido por **EL EMPLEADOR**. Tales conocimientos y experiencias han sido considerados esenciales para la celebración del presente contrato.



OBJETO DEL CONTRATO

TERCERA: Por el presente documento **EL EMPLEADOR** contrata a plazo fijo bajo la modalidad de servicio específico, los servicios personales de **EL TRABAJADOR**, los mismos que se desarrollarán bajo subordinación a cambio de la remuneración convenida en la cláusula octava.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CUARTA: **EL TRABAJADOR** desempeñará sus labores llevando a cabo actividades de _____, desarrollándolas con la mayor eficiencia y colaboración, actuando con responsabilidad, honestidad, dedicación y diligencia hacia **EL EMPLEADOR**. Asimismo, declara conocer los reglamentos, prácticas y políticas específicas establecidas por **EL EMPLEADOR**, en ese sentido, se obliga a cumplir todo lo establecido en tales normas, de conformidad con el artículo 9 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N.º 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 003-97-TR, y normas complementarias.

QUINTA: **EL EMPLEADOR** se encuentra facultado a efectuar modificaciones razonables en función a la capacidad y aptitud de **EL TRABAJADOR** y a las necesidades y requerimientos de la misma, sin que dichas variaciones signifiquen menoscabo de categoría y/o remuneración.

SEXTA: Queda entendido que la prestación de servicios es personal, no pudiendo **EL TRABAJADOR** ser reemplazado ni ayudado por tercera persona.

JORNADA Y HORARIO DE TRABAJO

SÉPTIMA: En virtud de lo establecido por el Decreto Legislativo N.º 854, Ley de Jornada de Trabajo, Horario y Trabajo en Sobretiempo, y sus normas modificatorias, las partes estipulan que la jornada laboral de **EL TRABAJADOR** será de _____, de __: __ A. M. A __: __ P. M., con **UNA HORA DE REFRIGERO** que no son computables para efectos de la citada jornada ni del horario de trabajo.

REMUNERACIÓN

OCTAVA: **EL TRABAJADOR** percibirá como contraprestación por sus servicios una remuneración mensual ascendente a S/ _____ (_____ Y __/100 SOLES), durante el tiempo que dure la relación laboral, de la cual se deducirán las aportaciones



y descuentos que le resulten aplicables, conforme a la Constitución Política de Perú y demás normas legales vigentes; asimismo, se le abonará el recargo por el trabajo en sobretiempo (pago de horas extras) que **EL TRABAJADOR** realice, conforme a lo regulado en el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N.º 854, Ley de Jornada de Trabajo, Horario y Trabajo en Sobretiempo, modificado por Ley N.º 27671, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 007-2002-TR, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 008-2002-TR, y las modificaciones de ambas normas legales.

NOVENA: Las ausencias injustificadas por parte de **EL TRABAJADOR** implican la pérdida de la remuneración en forma proporcional a la duración de dicha ausencia.

DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA: El presente contrato tiene un plazo de duración de ____ (__) MESES, el mismo que regirá a partir del ____ DE _____ DEL ____, fecha en la que **EL TRABAJADOR** debe empezar sus labores, hasta el ____ DE _____ DEL ____, fecha en que terminará el contrato.

OBLIGACIONES

DÉCIMA SEGUNDA: **EL TRABAJADOR** se compromete a cumplir sus obligaciones con lealtad y eficiencia, aplicando para tal fin toda su experiencia y capacidad, y velando por los intereses de **EL EMPLEADOR**. Asimismo, deberá ejercer las funciones propias de su cargo con la mayor diligencia y responsabilidad.

DÉCIMA TERCERA: **EL TRABAJADOR** se compromete, igualmente, a mantener en secreto toda información relacionada a los negocios de **EL EMPLEADOR**, sus asociados y/o clientes. Esta obligación subsistirá aun después de terminada la relación laboral y su incumplimiento genera la correspondiente responsabilidad por daños y perjuicios.

TÉRMINO DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA: Queda entendido que **EL EMPLEADOR** no está obligado a dar aviso alguno adicional referente al término del presente contrato, operando su extinción en la fecha de su vencimiento conforme la cláusula décima, oportunidad en la cual se abonará a **EL TRABAJADOR** los beneficios sociales que le pudieran corresponder de acuerdo a ley.



DOMICILIO DE LAS PARTES

DÉCIMA SÉPTIMA: Todas las comunicaciones relacionadas con el presente contrato se efectuarán por escrito y se enviarán a los domicilios que se indican en la parte introductoria; asimismo, las partes acuerdan que cualquier variación del domicilio deberá ser comunicado a la otra dentro de los quince (15) días naturales de producido.

LEGISLACIÓN APLICABLE

DÉCIMA OCTAVA: Este contrato queda sujeto a las disposiciones que contiene el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N.º 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 003- 97-TR, el Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 007-2008-TR, y demás normas legales que lo regulen o que sean dictadas durante la vigencia del presente contrato.

Conforme con todas las cláusulas anteriores, firman las partes, por triplicado a los ___ días del mes de _____ del año _____.

EL EMPLEADOR

EL TRABAJADOR

DNI N.º _____

DNI N.º _____

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
PROPIETARIOS DEL EDIFICIO**

